

Asunto: Comisarías donde se podrá renovar la tarjeta roja de asilo a partir del día 20 de noviembre de 2018.-

Al objeto de facilitar los diversos trámites a los solicitantes de asilo y protección internacional de la provincia de Barcelona, se va a descentralizar uno de los principales servicios que se prestan a estas personas, la obtención y renovación de las conocidas como "tarjetas rojas". A tal fin se han habilitado en distintos puntos de la provincia las comisarías que se relacionan, y en las que se podrá solicitar dichas renovaciones, hasta finalizar el procedimiento con la resolución.

A excepción **de la Comisaría de Vic, cerrada en la actualidad por obras**, el resto de las mismas comenzaran a prestar este servicio oficialmente, a partir del próximo día **20 de noviembre**.

**COMISARIAS DEL CUERPO NACIONAL DE POLICIA DONDE SE VAN A
REALIZAR LAS RENOVACIONES DE LAS TARJETAS ROJAS
(Documento acreditativo de la condición de solicitante, en tramitación, de
protección internacional)**

CORNELLA DE LLOBREGAT	AVDA. SANT ILDEFONS S/N	08940
MATARO	AVDA. GATASSA N.º 1-5	08303
HOSPITALET DE LLOBREGAT	PLAZA REPARTIDOR N.º 8	08901
MANRESA	C/ SOLER i MARCH N.º 5	08240
SABADELL	C/ MONTSENY, N.º 137	08208
SANT ADRIA DE BESOS	AVDA. JUAN XXIII N.º 2	08930
TERRASSA	C/ BALDRIC N.º 1	08221
VIC (Cerrada por obras)	C/ BISBE MORGADES 4	08500

Barcelona a 16 de noviembre de 2018